



At. Gerentes de federaciones:

Madrid, 5 de julio de 2016

Queridos amigos y amigas:

La Universidad Internacional de Cataluña ha diseñado el “Postgrado en Enfermedad Mental y Alteraciones de la Conducta en Personas con Discapacidad Intelectual” dirigido por Pere Rueda y Ramón Novell, impartido en Barcelona y que se desarrollará entre octubre de 2016 y junio 2017, y en el que se han reservado 2 plazas para becar a profesionales de entidades pertenecientes a nuestro movimiento asociativo.

Para Plena inclusión, el objetivo de la edición de este Posgrado es poner a disposición del conjunto del movimiento asociativo, un grupo de profesionales altamente cualificado en las prácticas basadas en la evidencia y los paradigmas de apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que presentan además enfermedad mental y alteraciones de la conducta, que tras este periodo de formación se integren en la Red de Calidad de vida de Plena inclusión.

La Confederación se hará cargo del 75% de los gastos de matrícula de 2 profesionales (con cargo al presupuesto aprobado en la asamblea ordinaria) y cada uno de ellos, su entidad o la federación correspondiente, de manera individual o coparticipadamente, se harán cargo del resto de matrícula, así como de los gastos de viaje, manutención, alojamiento y materiales correspondientes a las sesiones de formación en Barcelona.

Al igual que en otros posgrados promovidos por Plena inclusión, las personas seleccionadas y las entidades a las que pertenecen, deberán firmar un compromiso por el cual, una vez finalizado el posgrado, habrán de colaborar en la Red de Calidad de vida de Plena inclusión. Esta colaboración tendrá en cuenta que la participación de la persona se realice en tiempos que no menoscaben significativamente su desempeño profesional en la organización de la que depende laboralmente.

El alumnado becado por Plena inclusión será seleccionado de acuerdo a los criterios que aparecen en las bases adjuntas.

Os rogamos, por tanto, que deis la máxima difusión a este proyecto y colaboréis con las entidades en la propuesta de candidaturas dentro de vuestro ámbito territorial. Tened en cuenta que la fecha tope de envío de solicitudes a la Confederación es el **25 de julio 2015**.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo,

Enrique Galván
Director de Plena inclusión España